

Vicente González Hernández.

La Historia de España, estudiada y comprendida en cada uno de los múltiples aspectos que la configuran, es apasionante, aleccionadora, importante por su contenido fruto de una vida nacional activa cuyas acciones regionales, locales e individuales, se complementan para cimentar nuevos comunes futuros de estabilidad política, desarrollo social y prosperidad colectiva. Ciertamente es que la existencia de particularidades geográficas e históricas, de hechos singulares, de propios usos y costumbres han modelado y determinan aparentes variantes de ella que, analizadas, constituyen una pluralidad armónica de la misma raíz. España es Galicia, cuna de la poesía, canto final de rutas peregrinas, vos de Patria sobre las olas de mares espejo de su verdor; es Asturias, alta cumbre sobre montañas con ecos de romances, cimiento del ara hispano, origen de Caminos entre tierras sembradas de laurel y sacrificios; es Castilla, solar de Imperios, amplio horizonte desbordado por vientos de conquista habladores de gestas; es Extremadura, firme tierra dadivosa, raíz de mundos pregoneros de audacias y trabajo coronados de sus glorias; es Aragón, fortaleza imbatida, pueblo portador de banderas y lealtades entre honores con reflejos de mar y de estrellas; es Andalucía, columna soporte de caucos compartidos por ríos de labores e ilusiones, puente de culturas, jardín de sueños; es Valencia, huella de luz, fértil campo extendido por el azul de las aguas y de las repúblicas; es Murcia, asiento del iris, grito al cielo de perfumas y de esfuerzos en el caminar del tiempo; es Cataluña, nave de todos los océanos, arca segura abierta a luminosos ideales y honrados empeños; es Navarra, manantial de efemérides en paisaje de hacendosa alegría y belleza, roca de tradiciones firmes; es Cantabria, marinera y laboriosa, esmeralda tallada entre cantos de generaciones que los montes hicieron lejanía; es Vasconia, puerto de la confianza, sirena permanente a la actividad proclama de seculares acontecimientos imperecederos; es Baleares, amplio hogar de pueblos afirmados sobre rocas al mar de antiguas civilizaciones, faro y acogedor refugio en la ruta de las brisas; es Canarias, adelantada hispania, generosa y esforzada, sedienta del recuerdo, constante en pedir amor al aire que vibra encendido de amores y distancias; y son Ceuta y Melilla, luceros recordatorios de proezas; un todo, construido, fortalecido y enaltecido, con el aporte cotidiano de personales contribuciones a la comunidad nacional. Por ello, el privilegio de ser español es de todos los miembros de esta colectividad con orgullo, de rico lenguaje universal respetado. Los regionalismos apasionados son demolidores; invocados, generalmente, para satisfacer causas con fines de escaso crédito histórico.

Los nombres de los defensores de aquella integridad, de los valores y virtudes del pueblo constituido en Nación, forman una larga nómina en la que encontramos con satisfacción extremeños que en la historia española contemporánea e incluso regional y local, tuvieron destacada participación. Diego Muñoz Torrero, Alvaro Gómez Becerra, Antonio Silva Núñez y León Leal, Ramos, actualmente alcanzan una dimensión histórica, política y social que irá en aumento y será en su día justamente valorada, por el importante contenido de sus actos y escritos, el avanzado y español pensamiento de fistos y el ser hombres íntegros, lo que, ciertamente, en cualquier época, constituye la más alta dignidad humana merecedora de respeto y homenaje.

II

Diego Muñoz Torrero

Don Diego Muñoz Torrero, sacerdote, político inteligente y filósofo de claro entendimiento, desde su cátedra y rectorado en la Universidad de Salamanca hasta su muerte en la torre de San Julián de la Barca, de Lisboa, en 1829, fue el nombre de excepción con ideas claras que precisó abiertamente, con energía, los problemas urgentes a resolver para ordenar y encauzar la conciencia nacional por caminos de libertad y de progreso. El 24 de septiembre de 1810, fue su voz en las Cortes de Cádiz la que llenó el ambiente y ecos tuvo de aliento en favor de la renovación de normas sociales y de privilegios. Padre, llamado después de la Constitución que nacería sobre las bases de un reformismo ilustrado, señaló directrices para la nueva sociedad que ya declaraba su oposición al absolutismo del poder y defendió con entrega la universalidad de sus ideales y creencias hispanas, como quedó reflejado en el Documento discutido por el Pleno y aprobado el 19 de marzo de 1812, al definir como principio fundamental de nación española «la reunión de los españoles de ambos hemisferios».

El profesor Muñoz Torrero fue enviado a Cádiz por la Universidad de Salamanca al frente de un grupo escogido de hombres con amplitud de ideas y de criterios, consecuencia de la reflexión profunda y académica sobre la Ilustración. Era un liberal más; lo habían calificado sus comentarios de cátedra y el favorecer la introducción de novedades culturales en la Universidad de Salamanca, rompiendo moldes académicos y límites a la enseñanza. Sin embargo, el pensamiento de Diego Muñoz Torrero está mas cerca de la doctrina de Suárez y

de Vitoria que de las ideas de Montesquieu, Locke y Rousseau; por ello, pudo, con equilibrado razonamiento y desapasionada oratoria, proclamar la soberanía nacional plena y desarrollar la filosofía de la nueva política deseada, de manera que sus exigencias fueran consecuentes con las de la Constitución tradicional. Merced a su evidente liberalismo controlado, fruto de sus conocimientos filosóficos, de su receptividad de opiniones, de su apertura al diálogo y a la controversia, de su capacidad de observación y reflexión, consiguió, junto con sus colaboradores y entusiastas partidarios, en palabras del catedrático don Ricardo de la Cierva, «fijar con carácter definitivo la orientación reformadora y liberal de las Cortes de Cádiz meses antes de que se iniciara la discusión constitucional en el Pleno»^[1]. Muñoz Torrero se distinguió, entonces, por su fidelidad al espíritu español y por su trabajo continuado, activo y valioso, como presidente de la comisión constitucional que tuvo por misión preparar el anteproyecto del texto fundamental, frente a la brillante oratoria e intervenciones de don Agustín Argüelles, partidario entusiasta de la forma británica de gobierno.

En Cádiz nació una Constitución española con el sello moderado y reformador que supo imprimirle Don Diego Muñoz Torrero, extremeño, nacido en la villa de Cabeza de Buey, de la provincia de Badajoz, siendo el origen de una primera aspiración de gobierno democrático.

La negativa de Fernando VII a jurar la Constitución de 1812, llamada de Cádiz, y la recuperación del poder absoluto el 4 de mayo de 1814 por el Rey a quien la Historia llama el Deseado, fueron el comienzo de incertidumbres, decepciones, angustias y fracaso de aquel empeño ilusionado de practicar una reforma social, política y administrativa progresista en España. Martínez de la Rosa, Villanueva, Calatrava, Argüelles, junto con otros diputados liberales de gran significación fueron detenidos. Muñoz Torrero, arrestado también, acabó recluido en el convento de San Francisco de El Padrón, en Galicia.

Prudente, sufrido, leal -virtudes del extremeño mal interpretadas histórica y sociológicamente, en muchas ocasiones- Diego Muñoz Torrero permanece apartado de la vida pública y discretamente censurado por el Vaticano que no dará el asentimiento a su designación de obispo de Guadix, en 1820. No fue olvidado, sin embargo. Su extraordinaria y valiosa contribución política y filosófica al pensamiento e ideario nacional, surgido como necesidad de ser pueblo respetado, libre y nuevo, hizo que fuera elegido Diputado en 1822 aunque por breve tiempo. El restablecimiento del absolutismo le obliga a huir a Badajoz y luego a Portugal, en donde por razones de su significación liberal será después encerrado por

los partidarios de Don Miguel, en lugar cuya estrechez de fronteras hacen más alto y atrevido el pensamiento, más débil el cuerpo que, saturado de esclavitud, muere para dar mayor libertad al alma.

El extremeño Diego Muñoz Torrero, desde la amplitud de su doctrina e ideología, es un español universalista, caminante en pos de mundos desconocidos en los que alzará pendones de conquista que el tiempo y España harán propios. Muñoz Torrero hizo Historia española contemporánea; sólo dejó a Extremadura y a su villa natal, la dignidad de ser tierra sin mancha y su nombre, gloria nacional.

III

Álvaro Gómez Becerra

Nueve años antes que los restos mortales de don Diego Muñoz Torrero llegaran a Madrid para ser enterrados en el cementerio de San Nicolás, al lado de Mendizábal, Argüelles y Calatrava -grandes luchadores por una España renovada- habla fallecido el ilustre cacereño don Álvaro Gómez Becerra, magistrado, ejemplo de tenacidad, energía, templanza y ecuanimidad. En Madrid murió, el año 1.855, cuando ya eran recuerdos tanto los años que pasó en Cuenca, desterrado, por ser defensor de ideas y doctrinas progresistas, como los momentos de angustia que viviera ante un pelotón de ejecución francés, por defender con valentía el honor y los intereses de la Villa, entonces, que le tenía por Corregidor. Entre estas etapas su vida es ejemplo de honestidad y trabajo en favor de los ideales nacionales con base en la justicia, la libertad y el progreso fomentado por el poder e impulsado por el esfuerzo ciudadano colectivo; su actividad testimonio de entrega y servicio constante a la Nación y a la propia tierra extremeña cuyas inquietudes y valores conocía y a los que defendió frente a poderes diversos.

En Cáceres, Gómez Becerra vive los primeros encuentros con la política, al enfrentarse con la realidad social y problemática de su alrededor, condicionada por las exigencias de los franceses, desde su representación en el Municipio cacereño; advierte la necesidad de continuar los caminos iniciados por los liberales años atrás, al margen de luchas no conducentes mas que a distanciar las opiniones de moderados y progresistas. A Cáceres, villa a la que el Rey de León, Alfonso IX, otorgará en 1.229 propio Fuero, dos años después

confirmado por Fernando III, el Santo, daría el primer periódico con noticias de los problemas locales, superados esos días de intranquilidad y opresión vividos durante los años de presencia francesa en España.

Se interesa por la política en 1.813, cuando funda y dirige «LA ASOCIACIÓN DE CÁCERES», cuyo solo ejemplar manuscrito por su colaborador don Claudio Constanzo divulgaba y recogía periódicamente noticias de interés para la comunidad cacereña. Don Álvaro Gómez Becerra, desde Cáceres se constituye en espectador inteligente y observador agudo del proceso Constitucional español de 1.812 con triste desenlace, debido, en gran parte, al rechazo de toda idea de reforma por el País que aceptaba el régimen de represión establecido por Fernando VII, adorado, sin embargo, por el pueblo español. El período de 1.820 a 1.823 le preocupará más ya que la insurrección constitucional se desbordó dando paso a una era de anarquía y desgobierno. Estos acontecimientos y sus resultados le proporcionaron los temas que desarrolló con personales conceptos y aportaciones de jurista excepcional en sus trabajos: «LA CERNOGIA» o «CONSTITUCIÓN DE UN PUEBLO» y «LA ANTICERNOGIA: CONSTITUCIÓN DEL ESTADO».

La nueva Constitución más amplia que el Estatuto real, votada el año 1.837 por moderados y progresistas, constituyó la prueba del cansancio por mantener situaciones desestabilizadoras de la concordia nacional, impropias de la sociedad defendida por ambos partidos, deseosos ya de llegar a una avenencia y evitar, también, que sus disensiones fueran utilizadas por sociedades u hombres con idearios absolutistas. Un extremeño, nuevamente, Diputado y Ministro de Gracia y Justicia, durante los años 1.835 y 1.836, había contribuido a aclarar la realidad española.

El prestigio de Don Álvaro Gómez Becerra era reconocido. Su capacidad de trabajo, su desinterés, inteligencia y equilibrados juicios dan medida de éste cacereño, estimado por los liberales, respetado por los progresistas, apreciado por los imparciales, honrado por las mismas Cortes al designarle miembro del Gabinete de regencia, constituido en 1.840, al renunciar la reina gobernadora Doña María Cristina a su función de regente y embarcarse para Francia dejando a Doña Isabel II y a su hermana en España. Gómez Becerra, calladamente, actuará con la lealtad propia de su honrados ideológica y carácter. Tal proceder es motivo de ser nombrado nuevamente Ministro de Gracia y Justicia el año 1.843, una vez proclamada ya la mayoría de edad de Isabel II por las Cortes, pese a no tener ésta

cumplidos los 14 años.

Esta etapa del jurista cacereño y los siguientes años de su vida serán difíciles y no obstante aquellas virtudes personales y servicios a su Villa natal y a la Nación, le alcanzarán las consecuencias de pasiones políticas desbordadas, en las que las ambiciones, los egoísmos, las deslealtades, lamentablemente siempre, son determinantes de atonía nacional, con pérdida de valores la sociedad constituyente de la unidad española. Don Álvaro Gómez Becerra será perseguido y su libro «MI DESTIERRO A CUENCA» el balance espiritual de una vida dedicada al bien común con el epílogo del gran desamor de quienes ayudó y sirvió. Murió en Madrid en 1.855, fiel a sus creencias, siendo ya Cáceres por la que tanto se desveló Capital de la provincia de la Alta Extremadura.

IV

Antonio Silva Núñez

El título de Ciudad lo recibió Cáceres el 9 de febrero del año 1.882 por voluntad del rey Don Alfonso XII, reconocido a la lealtad y servicio de los cacereños a la Corona. Don Lesmes Valhondo Carvajal fue el primer Alcalde, sucediéndole hombres que procuraron el engrandecimiento del núcleo urbano con respeto y especial atención por todas las generaciones agradecido -al bello e importante conjunto arquitectónico de la gloriosa Villa, así como el bienestar de sus conciudadanos.

En esa lista de respetables regidores de la Ciudad se encuentra don Antonio Silva Núñez, oliventino de nacimiento, cacereño de corazón, profesor de mérito, alcalde prudente, bien recordado.

Don Antonio Silva era además un enamorado de Portugal. De aquí su insistente predicación de acercamiento al país vecino con el que nos une Historia y tradiciones, y la necesidad de fortalecer la amistad entre pueblos sin fronteras. No era el político de oportunidades; fue el español adelantado a su época que estableció tantos cauces modernos de comprensión internacional y de vías de recíproco trabajo por el bienestar común. Había en su empeño de hombre universal parte aplicada de una de sus magistrales clases de Física y Química, en el Instituto General y Técnico de segunda enseñanza, de Cáceres -que en alguna etapa dirigió-

y la mesura de obrar llena de afecto y entrega que le caracterizaba como ciudadano rector de un Municipio con problemas. Las relaciones de Extremadura con Portugal, de España con la Nación Lusitana, habían de ser como vasos comunicantes de inquietudes, de trabajo, de cultura, de ilusiones y de fraternales encuentros; un proyecto esperanzado que, pasados los años, la historia contemporánea ha convertido en eje de buena vecindad y de apoyo mutuo.

En don Antonio Silva hay que reconocer al anticipado de una política de intercambios entre pueblos y hombres, por el camino del conocimiento y de los afectos sin reservas; al maestro metódico perseverante, lúcido, que al espacio dio extensión de tierras con horizontes de nombres comunes y al tiempo el valor permanente de las generaciones con idénticas esperanzas; al español creador de la cátedra de lengua portuguesa en el primer centro docente de Cáceres que regía -y que es necesario más ampliamente restablecer, siquiera en su honor- y en el que cristalizaría también el acuerdo de crear becas para estudiantes de la América Latina, posteriormente apoyada esta iniciativa por el Consejo de Instrucción pública y sancionado aquel acuerdo por un Real Decreto.

Estas preocupaciones del profesor Silva Núñez, alentadas por el entusiasmo despertado por los Juegos Florales de afirmación regional e Iberoamericana, celebrados en la ciudad de Mérida el 3 de diciembre de 1.923, con presencia simbólica de Portugal, sería una constante en su vida de educador y de hombre público, despejada durante su Presidencia del Ayuntamiento de Cáceres el año 1.935. El llamado DÍA DE PORTUGAL, celebrado al fin el 31 de mayo, durante las Ferias y Fiestas tradicionales fue una realidad; mas efímera.

«Somos como nadie -escribió don Juan Milán Cebrián, al año siguiente en el folleto titulado «Cáceres»^[2] - los del ímpetu y el brío; en nuestros impulsos, generosos siempre, es cierto que abarcamos amplios horizontes que no siempre sabemos ganar; que para ello es necesario un espíritu de continuidad, del que carecemos. Bellas iniciativas ideas nobles, concepciones trascendentes, se malogran apenas nacidas, aunque alumbraran llenas de santa furia, por discontinuidad en la acción. Inacción de la acción».

«Surgió en nuestra provincia -continuaba- y mejor diríamos en nuestra Ciudad, uno de esos impulsos, una de estas concepciones, de recia y potente espiritualidad y se acarició íntimamente, saudosamente, pero tuvo pudor de su aireación. Se limitó a la confidencia íntima. Una circunstancia, desgraciada por su causa, pero afortunada por su efecto, rompió

aquel recatado pudor y surgió pujante aquel «Día de Portugal». La iniciativa que este ilustre caballero español, injertado en portugués, que se llama Don Antonio Silva -a él nos referimos- expusiera un día» necesitó, nada menos que una serie de circunstancias políticas, en nuestro país, que exigieron su presencia en la Alcaldía de Cáceres, para que, lo que no habla pasado de impulso, se reflejara en un hecho de alto valor para la hermandad hispano-lusa».

Efectivamente, no hubo continuidad en esta celebración de gran significado histórico, social, cultural y económico; mas aquella importante idea, tan abandonada al silencio por Extremadura, tuvo después un desarrollo a nivel de Gobiernos creciente, cuyo espíritu se mantiene.

En la Alcaldía tampoco estuvo mucho tiempo. Por el contrario su presencia en la cátedra fue constante, ejemplar, sin pausas, cultivando la amistad de los alumnos en quienes veía una prolongación de sus ilusiones por Extremadura y España. A estos desvelos respondieron por vez primera en la historia del Instituto de segunda Enseñanza sus discípulos, el año 1.940, reuniéndose en torno suyo en demostración de afecto. Al dorso de la fotografía realizada en las escaleras de acceso al Centro - establecido entonces en el que fuera antiguo convento de la Compañía puede leerse el testimonio de gratitud al profesor de Física y Química, don Antonio Silva Núñez, «de todo el curso sexto de bachillerato, por sus anhelos en hacernos buenos patriotas, excelentes ciudadanos, dechado de cristianos y estudiantes, que el día de mañana puedan dar gloria a España».

Don Antonio Silva Núñez había enraizado hondamente en la Ciudad que amó siempre, con aspiración española de acercarla a Portugal y al mar caminos de conquistas nuevas.

V

León Leal Ramos

«Pues bien, yo digo que cuanto hay de inteligencia, virtud, riqueza y fuerza en Extremadura está cada día más al servicio de la región, que es el servicio de la Patria, y cuanto hay de inteligencia, virtud, riqueza y fuerza en ambas provincial extremeñas salvará la región y contribuirá a la salvación de la Patria»^[3]. Con estas palabras, don León Leal Ramos, ratificaba el año 1.925, la que, junto con su profesión de jurista, su vocación social y cristiana y su gran

pasión por Cáceres, iba a constituir un tesa, una necesidad, un motivo de lucha durante toda su vida, Extremadura, la Región extremeña, con ejército de hombres en la Historia de España, con multitud de brazos tendidos al campo, en silencio, con huellas de cansados cuerpos por la geografía universal, le atrajo siempre, le cautivó, le hizo ser motor impulsor de empresas sociales en franca y abierta lucha de posibles reparaciones, portavoz de necesidades que remediar con urgencia.

El regionalismo de León Leal es de unidad interna, de solidaridad nacional, de combatividad; un futuro en el que la justicia, el trabajo y el respeto entre los hombres destruya fronteras de desorden, emigración, dolor. «La emigración -decía ya en 1.908- es una sangría que sufre España, nuestras aldeas se van despoblando, la gente emigra porque la vida es cara y no se encuentra trabajo. La emigración es una desgracia reveladora de otra mayor para el emigrante y para la Patria»^[4]. Mas, el problema es también de educación cívica, de colaboración individual y colectiva consciente, de acciones de solidaridad amplia. Por ello, celebra, aplaude, le entusiasma la propuesta del maestro de Almoharín, don Fausto Maldonado, de consagrar a Extremadura un día al año, principalmente en las escuelas. Día de Extremadura. Día para recordar, conocer, honrar, sentir, proyectar y fortalecer a la Región Extremeña para mayor entendimiento entre los hombres y los pueblos, mejor aprovechamiento de la agricultura y de la industria, más grande florecimiento de la Cultura, Una grandiosa idea, falta de continuidad.

Desde las páginas de las Revistas del Grupo de la Democracia Cristiana, «Renovación Social» y «Asturias Agraria» y del diario cacereño «Extremadura» León Leal Ramos fue «defensor entusiasta y tenaz de las clases campesinas cuando eran víctimas de la usura, del cacique y de la miseria», en palabras de don Severino Aznar. En sus más de mil artículos publicados en periódicos y revistas, locales, nacionales y extranjeras, no menos de trescientas conferencias y discursos, don León Leal comunicó las propias inquietudes no solamente a los extremeños sino que, su coherente y sólida formación social, contribuyó a la iniciación, desarrollo, permanencia y prestigio de obras de amplitud nacional. Escribió con sencillez, porque así fue toda su vida en la que prevaleció sobre otras virtudes la bondad. «Ahora digo, que sin esa bondad ni sus dotes de escritos ni su elocuencia de orador hubiera conseguido sus triunfos ni hubiera logrado de sus compañeros y amigos un cariño admirativo y fraternal, sin envidia, ni hubiera llegado a ser el orgullo plebiscitario de su región Extremeña»^[5].

Extremadura, presente en la fundación y continuidad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres; de la Caja Extremeña de Previsión Social; en el Instituto Nacional de Previsión; en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; en el Ministerio de Trabajo, estuvo con León Leal Ramos y con él siempre aquellos dos versos del poema de Gabriel y Galán, «Regreso», que recordará la noche del 14 de enero de 1.954, durante su discurso recordatorio del cincuentenario de la muerte del poeta, preclaro hijo de Frades y de Guijo de Granadilla, por la emisora Radio Cáceres y días después por la de Salamanca.

«Para el Dios de la Cruz mi fe de roca y el amor de mi alma para todos»

En ningún momento quiso alejarse de Cáceres, rehusando cargos en Madrid aunque no la colaboración activa y orientaciones o consejos que le fueran solicitados. «El Gobierno no puede hacerlo todo» -decía- pero Extremadura «que existe a pesar de cuanto hizo el poder Central para desarticularla, a pesar de lo que hizo el caciquismo para disolverla y para ahogar todo intento de reconstrucción regional»^[6], también precisaba de voluntades fuertes, de generosas entregas, de trabajo constante de ilusionados proyectos, de fe en su historia y en su destino. Don León, por ello, después de servir a España desde Santander y desde Madrid volvió a Cáceres para continuar trabajando por la Patria desde Extremadura, pues, con sus mismas palabras, «ni el regionalismo extremeño es un disfraz que oculta el egoísmo de la región, ni en Extremadura cupieron, caben, ni cabrán jamás exclusivismos ni regateos cuando del bien general se trate, pues precisamente Extremadura, que no carece de nada de lo que caracteriza a los demás elementos nacionales del Estado Español, ostenta, cual hizo notar el Sr. López Prudencio en un hermoso artículo, como una de las notas de su carácter, en esto como en todo, no poner el marchamo de su origen a nada de lo que ha hecho, ni exigir acuso de recibo en nada de lo que ha aportado a la vida española».

VI

La gloria de Extremadura está, por tanto, es la generosidad secular de sus hombres y tierras con grandeza de espíritu. De aquí su regionalismo afectivo, poco dado a súplicas conducentes a servilismos nada provechosos. Tal es el motivo de ser manantial de esfuerzos loables luego dispersos. Reunirlos es quehacer inmediato de las generaciones activas con voluntad regional fuerte, pues congregarlos, fortalecerlos, airearlos es potenciar la voluntad de este pueblo que, por historia y servicio de sus hombres a España, tiene bien ganado y

merecidos cualesquiera Privilegios, Honores y Ayudas para su completo desarrollo y expansión.

NOTAS:

[1] Ricardo de la Cierva. -Historia General de España.T,VIII, -pág 185, Madrid.1980.

[2] Editado por el Excmo. Ayuntamiento. 1936.

[3] «La Cruzada del amor y de la Justicia social». Discurso de Mantenedor en los Juegos Florales de afirmación regional e Iberoamericana, celebrados en Mérida el 8 de diciembre de 1.923.

[4] Por Caridad y por patriotismo. «La Acción Social». Nº 20. Revista fundada y dirigida por D. León Leal Ramos.

[5] Severino Aznar. Prólogo al libro de discursos y artículos de León Leal Ramos. Cáceres. 1.959. pág XIII.

[6] León Leal Ramos. Mérida 8.12.923.